

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ALCATEL LUCENT ECUADOR, EN SESION UNIVERSAL
DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de septiembre del 2015, a las diez horas, en las oficinas de **ALCATEL-LUCENT ECUADOR S.A.**, ubicadas en el primer piso del Edificio **ALCATEL**, situado en la intersección de las calles La Pinta y La Rábida de esta ciudad, concurre la señora María José Serrano , a nombre y en representación de las **ALCATEL-LUCENT PARTICIPATIONS** y **ALCATEL-LUCENT SERVICES INTERNATIONAL B.V.** según se desprende del documento que se incorpora al libro expediente de actas de la Compañía, así mismo está presente en la Junta el Sr. Abdón Bonilla Urbina, Director de Cuentas Claves de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Asamblea el señora María José Serrano, Representante Legal del principal y único accionista; como Secretario Ad Hoc de la misma el señor Paul Tello B, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Aprobación de las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014 con las nuevas normas NIFFS y los informes de los Administradores, Auditores Externos y comisarios por el ejercicio económico del año 2015.

El señor Jaime Vaca Herrera solicita la palabra y explica al accionista que el directorio de **ALCATEL-LUCENT ECUADOR S.A.** ha aprobado y hecho suyo el informe presentado. Igualmente se pone a consideración del único accionista el balance y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014 así como el Informe de los Auditores externos y comisario por el ejercicio económico de 2014. El accionista decide aprobar todos los informes así como balance y las cuentas del ejercicio 2014, que arroja una utilidad antes de impuestos por un monto de Un millón cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y nueve con 00/100 dólares antes de impuestos (USD 1.451.289 ,00).

Se autoriza al Secretario Ad Hoc de esta Junta de Accionistas para que emita los nombramientos correspondientes y los inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Se elige como Comisario Principal para el ejercicio 2014 al señor Omar Ramón

Se verifica que el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014 arroja pérdidas. La Junta General de Accionistas resuelve sean registradas por **ALCATEL-LUCENT ECUADOR S.A.** de la cuenta contable "Resultados Acumulados".

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretario, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 13H30.

María José Serrano
Apoderada Especial
ALCATEL-LUCENT PARTICIPATIONS

Paul Tello Balcázar
Secretario Ad Hoc.